

¡Tus metas profesionales se impulsan en la UNAL!

Instructivo para programas de doctorado



Doctorados Facultad de Ingeniería y Administración

» DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

SNIES 106348

» DOCTORADO EN ESTUDIOS AMBIENTALES

SNIES 110727



Síguenos en:



@palmiraUNAL

Facultad de Ingeniería y Administración
Sede Palmira



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1

Pagar los derechos de inscripción

Hasta el 2 de julio de 2025

En oficinas del Banco Popular, en cualquier sucursal del país.

- Información de la cuenta: Banco Popular, cuenta corriente No. 110-01203107-6 a nombre de la "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados".
- Valor del PIN: \$427.000 pesos colombianos, únicamente en efectivo.
- El comprobante de pago y recaudo rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular.

Importante: no son válidos los pagos realizados en otros bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el segundo periodo de 2025; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

Los aspirantes que realicen el pago de los derechos de inscripción desde el exterior deben utilizar el servicio de pago virtual, el valor que se debe pagar en este caso es de 200 USD.



Para pagar virtual en la página *pagovirtual.unal.edu.co*

Lea atentamente todas las indicaciones en dicha página.

1. Seleccione “ver catálogo servicios nivel nacional”.
2. Seleccione de la lista desplegable “inscripciones”, luego “inscripciones posgrado”.
3. Diligencie el formulario.
4. Escoja la forma de pago y se realizará el proceso ante la entidad financiera.
5. Al momento de formalizar la inscripción le son solicitados el “número de transacción” y el “número de confirmación”.

Tenga en cuenta que:

Si un programa curricular de posgrado ofrecido para un período académico determinado no tiene un número mínimo de aspirantes inscritos definido para cada programa curricular el programa se reserva el derecho de continuar o cancelar el proceso de admisión.

Si el programa curricular cancela el proceso de admisión y si el aspirante pagó el valor de la inscripción, la Dirección Nacional de Admisiones le informará a través de correo electrónico y le ofrecerá optar por una de las siguientes alternativas:

- Reservar el uso de sus derechos de inscripción para una próxima convocatoria de admisión a programas de posgrado.
- Solicitar la devolución del pago de la inscripción.

El aspirante debe seleccionar una de las alternativas y debe notificarla al correo ***inscripcion_nal@unal.edu.co*** con el fin de recibir las instrucciones que debe seguir. Es importante aclarar que estas alternativas son excluyentes y que la decisión es definitiva e irreversible.



2

Formalizar la inscripción

Hasta el 2 de julio de 2025

Al momento de formalizar la inscripción debe contar con la siguiente información:

- **Número de Identificación Personal (PIN):** corresponde al número ubicado entre asteriscos y precedido de la palabra PIN, en la parte inferior y central del timbre comprobante de pago.
- **Número de documento de identidad:** usted debe registrar su número de cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad si es nacional colombiano o su número de cédula de extranjería o pasaporte si usted es extranjero. Recuerde que solo se permitirá la presentación de las pruebas con el original del documento de identificación con el cual cada aspirante formalizó su inscripción.
- Los nombres de la Universidad y del programa curricular de pregrado de la cual egresó y el número de la tarjeta profesional o de registro médico según el caso.

Ingresa a **admisiones.unal.edu.co** en la pestaña posgrado, en realizar inscripción de aspirantes y elija la convocatoria correspondiente; lea las normas, estatutos y advertencias, si está de acuerdo con ellas elija la opción "aceptar".

Recuerde que todos los datos están sujetos a verificación por la Universidad Nacional de Colombia.

Tenga en cuenta que:

El solo hecho de consignar y formalizar la inscripción se considera una aceptación, por parte del aspirante, de todas las condiciones y requisitos contemplados en esta convocatoria y de las normas y disposiciones internas que la Universidad ha establecido para el proceso de admisión y de matrícula, por consiguiente, se entiende que el aspirante se adhiere sin salvedad alguna a ellas.



3

Citación a presentar pruebas

Notificación vía correo electrónico

La citación a pruebas (examen de conocimientos, entrevista y entrega de hoja de vida) se realizará por medio de correo electrónico. **Por favor estar atento y verificar la correcta escritura de la dirección de correo electrónico y número de contacto telefónico en la inscripción.** En esta se indicará el proceso a llevar a cabo para la aplicación de prueba de conocimiento y entrevista. Entrega de hoja de vida y soportes la fecha indicada por la coordinación de posgrado, y la aplicación de prueba y entrevista entre el 7 y 11 de julio de 2025.

Tenga en cuenta que:

- La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de repetir la aplicación total o parcial de la prueba de admisión si lo considera necesario.
- Entrega de hoja de vida con soportes (formato de hoja de vida al final del instructivo) y de propuesta de investigación el 5 de julio de 2025.
- Para consultar la Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica haga click en el siguiente link:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69990
- Entrevista.

Los documentos y soportes del proceso deberán radicarse en físico en la oficina de Posgrados FIA, ubicada en el edificio de posgrados, segundo piso, y a su vez, deben enviarse a través de correo electrónico postgradosfia_pal@unal.edu.co con el asunto: Posgrados FIA Admisión.



Requisitos para aspirantes

Los candidatos a ingresar a los programas de doctorado por la Facultad de Ingeniería y Administración deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener título profesional o de licenciatura legalmente reconocido.
- Entregar dentro de las fechas establecidas por la Dirección Nacional de Admisiones, los siguientes documentos, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 034 de 2016 del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.
 1. Certificación original de terminación de estudios de un programa de pregrado o fotocopia del diploma y acta de grado.
 2. Certificado original de calificaciones de pregrado y posgrado (cuando haya cursado estudios en este nivel) que incluya promedio general de calificaciones.
 3. Hoja de vida en el formato establecido por la Facultad, con los respectivos soportes impresos.
 4. Presentar las pruebas determinadas por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira.
- Demostrar suficiencia en idioma inglés.

Los Aspirantes al Doctorado deberán certificar su conocimiento en el idioma inglés, con un nivel como mínimo B1, de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Para presentar el certificado, el aspirante inscrito en un programa curricular de posgrado debe:

1. Registrar la solicitud de homologación en la casilla que pregunta si desea homologar la prueba de conocimientos en inglés, en el momento de formalizar su inscripción vía Internet.



Requisitos para aspirantes

2. Entregar el certificado original y vigente, como soporte de la hoja de vida a entregar en la Oficina de Posgrados de la Facultad de Ingeniería y Administración de la sede Palmira; o enviar al correo electrónico ***postgradosfia_pal@unal.edu.co*** una imagen digital del certificado original y vigente, es decir, con fecha de presentación no mayor a dos años de la prueba que se está solicitando homologar.
3. El tiempo de vigencia del certificado se cuenta con respecto a la fecha de inicio del proceso de inscripción.

Los aspirantes inscritos que no presenten un certificado del idioma de inglés, deberán presentar la prueba Oxford Online Placement Test; esta prueba se realiza de manera digital y se informará al aspirante por correo electrónico el día, hora y lugar de presentación.

- Tener disponibilidad de tiempo.
- Demostrar disponibilidad de recursos económicos para financiar sus estudios.



4

Publicación de resultados finales de admisión

Publicación: viernes 18 de julio de 2025

Consulte los resultados en el siguiente link:

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/> y dar click en el botón consultar resultados de admisión

Si usted fue admitido proceda con lo requerido para consolidar su matrícula.

Sede Palmira:

Comunicarse con la Oficina de Registro y Matrícula
sia_pal@unal.edu.co ofadmisiones_pal@unal.edu.co

- Para información adicional sobre el proceso de admisión se ha dispuesto en Bogotá la línea telefónica (60 - 1) 403 33 36 y para el resto del país la línea gratuita 01 8000 116 263, desde las 8:00 a las 19:00 horas, durante el proceso de inscripción.

Click **aquí** para descargar el formato de hoja de vida.

También puede comunicarse a través de los correos electrónicos:

postgradosfia_pal@unal.edu.co - inscripcion_nal@unal.edu.co o en nuestras instalaciones, ubicada en la ciudad de Palmira, carrera 32 N° 12-00, Edificio 20 - 2do piso.





Posgrados Facultad de Ingeniería y Administración
Carrera 32 # 12 - 00
Palmira, Colombia, Sur América
(60-2) 2868888 ex: 35526 – 35126 – 35426
postgradosfia_pal@unal.edu.co

www.palmira.unal.edu.co/posgrado

Síguenos en:

